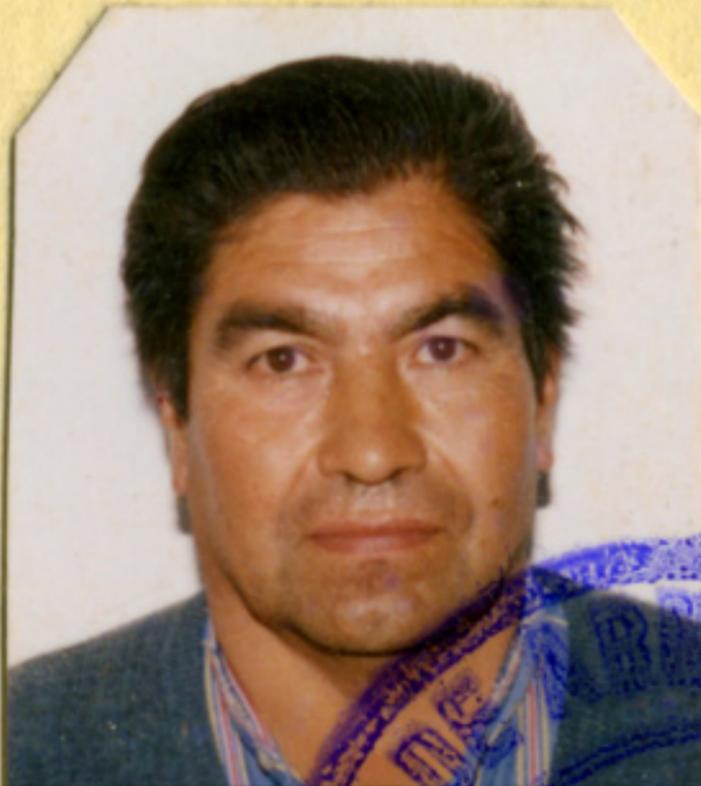


REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL DE  
MOVILIZACION NACIONAL

Autor. Fisc. . 016 . . .  
Nº Inscip. . 072 . . .  
Fecha . . . 23 1 1933 . . .



GABRIEL DE LOS S.  
CORTES ARAYA  
3 494 080 - 0

LICENCIA PARA MANIPULAR EXPLOSIVOS

La Autoridad Fiscalizadora de . . . COQUIMBO  
autoriza al Sr. ~~GABRIEL CORTES ARAYA~~  
RUT. Nº 3494080-0 de Nacional

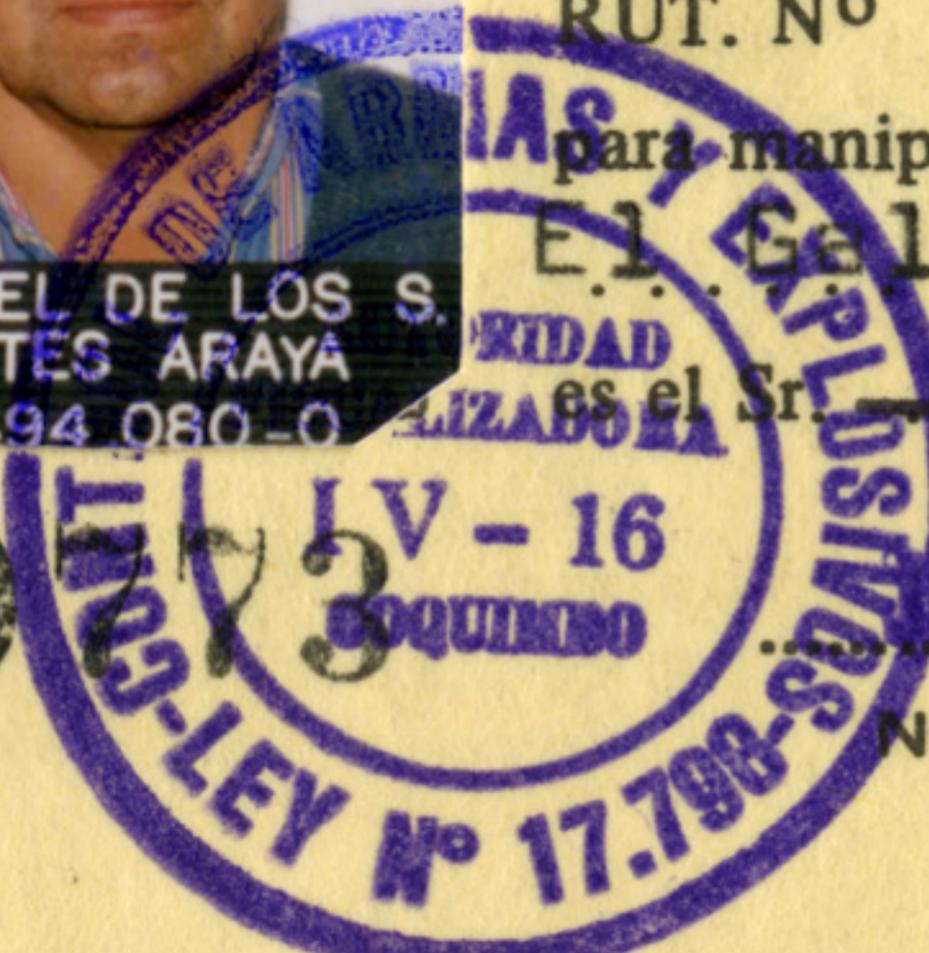
para manipular explosivos en la faena minera: . . .

El Gallo

Su empleador responsable

es el Sr. ~~El mismo~~ PIRQUINERO

40 73 IV - 16  
3000000



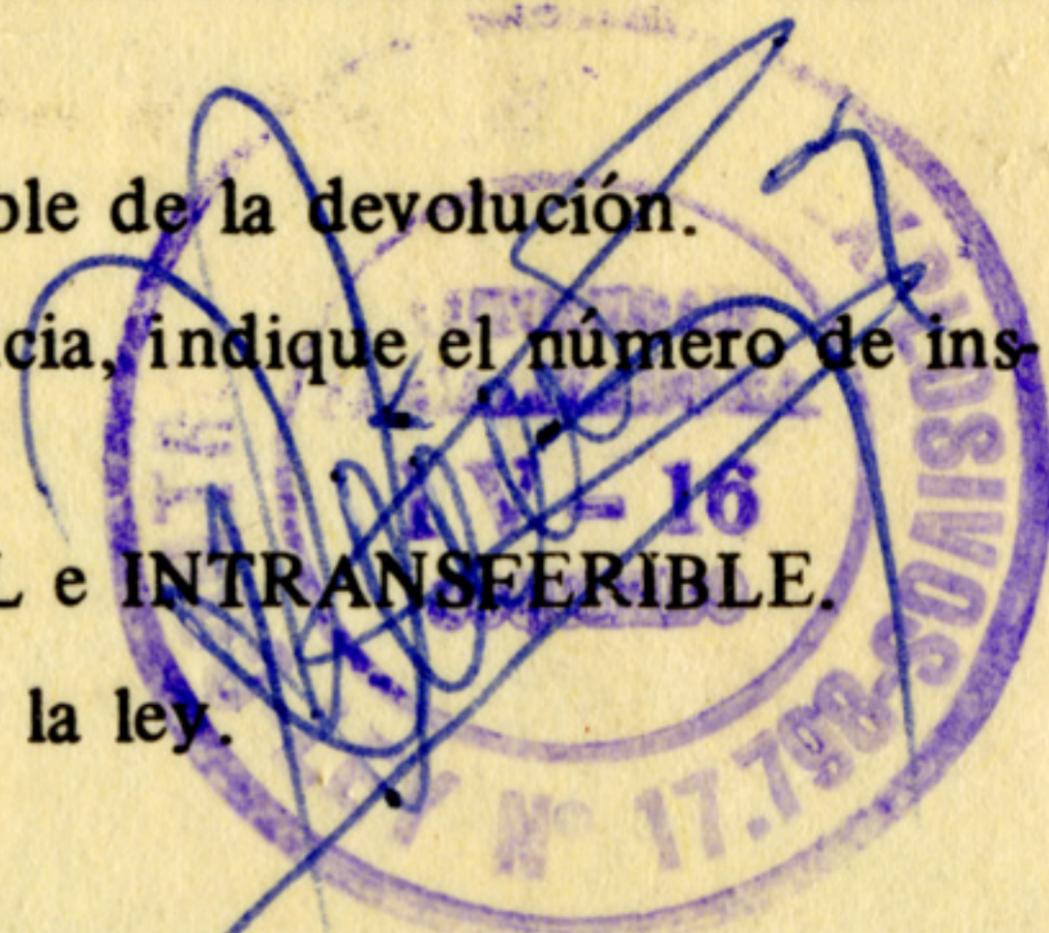
JORGE EUGENIO ACUÑA BURGOS

Nombre, grado, firma y timbre A. F.

Mayor de Carabineros  
Comisario Jefe de la A.F.

## ADVERTENCIAS

- 1.- Esta Licencia es válida solamente en esta jurisdicción hasta el. **23 de NOVIEMBRE DE 1998** .....
- 2.- Debe ser devuelta a la Autoridad Fiscalizadora al cesar las funciones del manipulador.
- 3.- El empleador es el responsable de la devolución.
- 4.- Al solicitar una nueva Licencia, indique el número de inscripción de la antigua.
- 5.- Esta Licencia es **PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- 6.- Su mal uso está penado por la ley.



Za'more - F. 5517097